

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC 21/98, INCORPORADA POR DISPOSICIÓN ANMAT Nº 2319/02

Certificase que la firma SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA SALUD S.A., con domicilio legal sito en la calle Fonrouge N° 1839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, plantas elaboradoras y depósitos sitos en la calle Fonrouge N° 1839 y N° 1861, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ha sido habilitada y se ha autorizado su funcionamiento como EMPRESA FABRICANTE E IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS (NUEVA PLANTA ELABORADORA Y DEPÓSITO Y MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA); encontrándose inscripta en el Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-

Expediente Nº 1-47-3110-2235-18-1.-

DI-2019-6332-APN-ANMAT#MSYDS.-

Legajo Nº 2275.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2019. -

EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS VIGENTÉ.



Lic. Roberto Daniel SIERRAS

Director -DIREGGIÓN-DE-GESTIÓN-DE-INFORMA GIÓN-TÉCNICA ANMAT

Página 1 de



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

•					
N	m	m	Δ	ro	•

Referencia: 6332 19 CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.